



15 de diciembre de 2022
Circular ViVE-33-2022

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

La presente es para informarle que a partir de enero 2023 y hasta marzo 2023 la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se encuentra inmersa en procesos de admisión, asignación de becas y matrícula para el primer ciclo 2023, estos procesos de carácter institucional requieren una gran cantidad de trabajo, por lo tanto todas las labores regulares de las oficinas de Vida Estudiantil se verán afectadas y los servicios regulares sufrirán algunos atrasos, en la medida de lo posible retomaremos el curso regular de nuestro que hacer en abril de 2023.

Para ejemplificar la demanda laboral que estos procesos implican, me permito comentar que para la asignación de becas además de las personas funcionarias regulares de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica y de Sedes Regionales, hemos solicitado apoyo extraordinario a todas las Sedes Regionales y personas funcionarias de la Oficina de Orientación, la Oficina de Bienestar y Salud, la Oficina de Registro e Información, del SIBDI, la VAS, la Rectoría y de la ViVE, con miras en que alrededor de 86 personas puedan dedicarse solo a la revisión de las solicitudes de becas a tiempo completo del 24 de enero al 10 de febrero. Antes de esas fechas se están recibiendo las solicitudes y posterior a ello, se asume el proceso de asignación.





Circular ViVE-33-2022

Página 2

En forma paralela se asumen la preparación de las planillas de entrega de beneficios del III ciclo lectivo y del I ciclo lectivo de aquellas unidades que inician en enero y febrero y se atiende las gestiones estudiantiles de revisión de beca por cambio y justificación de carga académica con sus respectivos recursos de revocatoria y apelación.

Claramente esto afecta las labores regulares que debemos desempeñar en todas nuestras oficinas, no obstante, lo asumimos con gran compromiso pues el sistema de becas de la Universidad de Costa Rica es un orgullo para la institución y el país, garantizando el acceso a la educación superior pública sin limitantes para más de 20 mil personas estudiantes de todo el país.

Espero su comprensión por cualquier atraso en las entregas oportunas de respuestas a sus solicitudes.

Atentamente,

 **Firmado
digitalmente**

Dra. María José Cascante Matamoras
Vicerrectoría de Vida Estudiantil

MJCM

C. Archivo